

ACUERDO N° 187 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a CINCO días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Diecisiete, los Señores los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO, ausente el Dr. OMAR ESTEBAN URÍA.

ACORDARON: I) AMPLIAR el Punto V) del Acuerdo N° 185-DRH-17; y CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Dra. **DALSI ALEJANDRA NAVA**, Secretaria del Juzgado de Sentencia, de la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista al “XI Congreso del Secretariado Judicial y del Ministerio Público”, a realizarse en la Cuidad de Puerto Madryn, los días 7 y 8/09/17, quien deberá acreditar la causal invocada; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 5/09/17 y hasta las 22,00 del 10/09/17. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de pasajes vía terrestre.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores, al Dr. **RUBEN ANGEL ALONSO**, Fiscal de Cámara N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir de 18/09/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **NESTOR ARMANDO LUCERO**.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores, a la Dra. **SUSANA ELDA BRAVO DE MEDIAYILLA**, Juez de Cámara Penal N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir de 25/09/17; DEJANDO SIN EFECTO la licencia concedida en el Punto VI) del Acuerdo N° 202-DRH-17.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, al Dr. **RODRIGO LIONEL GALLARDO**, Secretario del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTICUATRO (24) días, los que se harán efectivos a partir de 18/09/17.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores, a la Dra. **PAOLA SUSANA GIANNINI**, Secretaria Relatora del

Superior Tribunal de Justicia, por el término de ONCE (11) días, los que se harán efectivos a partir de 2011/17.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2017, a la Dra. **CLOTILDE FLORENCIA MONTOYA DE ZUCCO**, Juez de Cámara Penal Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de SEIS (6) días, los que se harán efectivos a partir de 10/10/17; DEJANDO SIN EFECTO la licencia concedida en el Punto IX) del Acuerdo Nº 202-DRH-17.

VII) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Familia y Menores Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **MARIANA SORONDO OVANDO**, a la Dra. **SILVINA VERÓNICA LAFUENTE**, a partir del día 5/09/17 e inter dure su ausencia.

VIII) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Menores e Incapaces Nº 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **EVA CAROLINA GATICA**, al Dr. **HERNAN DIEGO HERRERA**, los días 11 y 12/09/17.

IX) DESIGNAR Subrogante de la Fiscalía Nº 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **ROSARIO DEL CARMEN VERDUGO**, a la Dra. **VERÓNICA DANIELA ALONSO ERNST**, el día 5/09/17.

X) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Pobres, Encausados y Ausentes, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. **JOSÉ FRANCISCO PEREZ**, a la Dra. **MARÍA MONSERRATH BOCCA**, el día 8/09/17.

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Acuerdo Nº 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia de los días 22 y 23/06/17, por la presentación al Concurso para el cargo de Juez de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia, a los funcionarios que a continuación se detallan:

- **BAEZ LORENA ALEJANDRA**
- **ESQUERRE DELAUNAY GUILLERMO**
- **GATICA EVA CAROLINA**
- **LUCERO NATALIA MARÍA SOLEDAD**
- **NIEVAS DIEGO LUIS**
- **TORRES CAPPIELLO MARCELA LUJAN**

XII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Acuerdo N° 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia de los días 6 y 7/07/17, por la presentación al Concurso para el cargo de Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 y Juez de Primera Instancia en lo Laboral N° 1, a los funcionarios que a continuación se detallan:

- **BUSTOS MIGUEL OSCAR**
- **ESTEVEZ LUCRECIA MARÍA**
- **PONCE MÓNICA BEATRIZ**

XIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Acuerdo N° 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia de los días 31/07 y 1/08/17, por la presentación al Concurso para el cargo de Juez de Primera Instancia de Violencia, a los funcionarios que a continuación se detallan:

- **BAEZ LORENA ALEJANDRA**
- **ESQUERRE DELAUNAY GUILLERMO**
- **LUCERO NATALIA MARÍA SOLEDAD**
- **MARHABA MEZZABOTTA MARIANA ÁNGELA**
- **NIEVAS DIEGO LUIS**
- **SIMIOLI VILMA GRACIELA**

XIV) MODIFICAR Parcialmente el Punto III) del Acuerdo N° 73-DRH-17; y DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Menores e Incapaces N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARÍA VICTORIA CORTAZAR FURNARI, a la Dra. **CAROLINA VISSETTI HERRERA**, desde el día 11/09/17 y hasta el 21/09/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.